

Guayaquil, Abril 22 de 1997

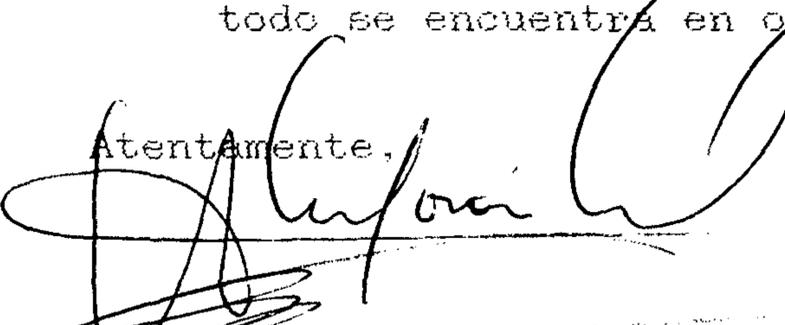
Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CUNATAI S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía informo lo siguiente correspondiente Ejercicio Económico de 1996.

- 1.- Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2.- El Gerente Ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de Acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art.321 de la Ley de Cías.
- 5.- Dada la Actividad de la Compañía no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los libros de Contabilidad.
- 7.- La Contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8.- Al hacer un análisis Comparativo de los principales Indicadores Financieros del Ejercicio Economico (95-96) se aprecia que hay un incremento en el Activo Corriente y en el Activo Fijo; una disminución en Pasivo Corriente un incremento en el Pasivo Largo Plazo, se ha procedido hacer la respectiva Corrección Monetaria, El Estado de Resultado presenta una Utilidad del Ejercicio.
- 9.- En General considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,


AB. ANDRÉS MORÁN M.
COMISARIO

